



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA “ROSARIO DE LA PEÑA” TEPETLIXPA ESTADO DE MÉXICO

JULIO 2025



ÍNDICE

Presentación.	3
Objetivo general.	5
Identificación de los procedimientos.	7
Préstamo de auditorio y salón de usos múltiples.	12
Inscripción al taller cultural de pintura y artes plásticas para adulto.	16
Inscripción a talleres culturales de pintura y artes plásticas infantil.	27
Inscripción al taller cultural de Danza Clásica y Contemporánea.	26
Inscripción al taller cultural de Danza Folclórica Mexicana	48
Inscripción al taller cultural de Violín	59
Inscripción al taller cultural de Guitarra	69
Inscripción al taller cultural de Danza Azteca, Lengua y Náhuatl	79
Simbología	91
Registro de ediciones	93
Dictamen	94
Validación	95
Créditos	96



PRESENTACIÓN

La sociedad mexiquense exige de su gobierno cercanía y responsabilidad para lograr con hechos, obras y acciones, mejores condiciones de vida y constante prosperidad.

Por ello el ayuntamiento de Tepetlixpa, Estado de México impulsa la construcción de un gobierno eficiente y de resultados, cuya premisa fundamental es la generación de acuerdos y consensos para la solución de las demandas sociales.

El Ayuntamiento municipal se sustenta en una administración pública más eficiente en el uso de sus recursos y más eficaz en el logro de sus propósitos. La ciudadanía es el factor principal de su atención y la solución de los problemas públicos su prioridad.

En este contexto, la Administración municipal transita a un nuevo modelo de gestión, orientado a la generación de resultados de valor para la ciudadanía. Este modelo propugna por garantizar la estabilidad de las instituciones que han demostrado su eficacia, pero también por el cambio de aquellas que es necesario modernizar.

La solidez y el buen desempeño de las instituciones municipales tienen como base las mejores prácticas administrativas, emanadas de la permanente revisión y actualización de las estructuras organizacionales y sistemas de trabajo, del diseño e instrumentación de proyectos de innovación y del establecimiento de sistemas de gestión de la calidad.

El presente manual administrativo documenta la acción organizada para dar cumplimiento a la misión de la Casa de Cultura “Rosario de la Peña”. La estructura organizativa, la división del trabajo, los mecanismos de coordinación y comunicación, las funciones y actividades encomendadas, el nivel de centralización o descentralización, los procesos clave de la organización y los resultados que se obtienen, son algunos de los aspectos que delinear la gestión administrativa de esta Casa de Cultura.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



Este documento contribuye en la planificación, conocimiento, aprendizaje y evaluación de la acción administrativa. El reto impostergable es la transformación de la cultura hacia nuevos esquemas de responsabilidad, transparencia, organización, liderazgo y productividad.



OBJETIVO GENERAL

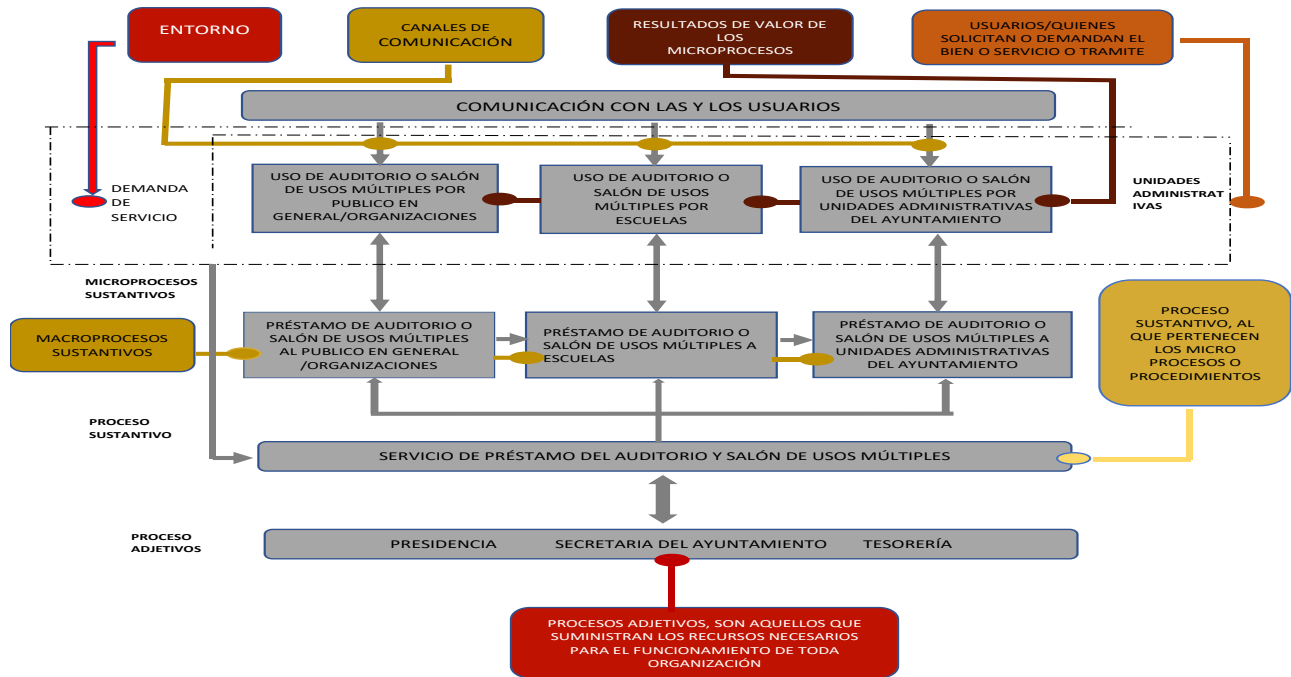
Mejorar la calidad, eficiencia y eficacia de las actividades de la Casa de Cultura “Rosario de la Peña” mediante la formalización y estandarización de sus métodos de trabajo y el establecimiento de políticas que regulen la ejecución de los procedimientos y las situaciones de excepción que puedan presentarse durante su desarrollo, así como para orientar a las personas servidoras públicas responsables de su ejecución.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

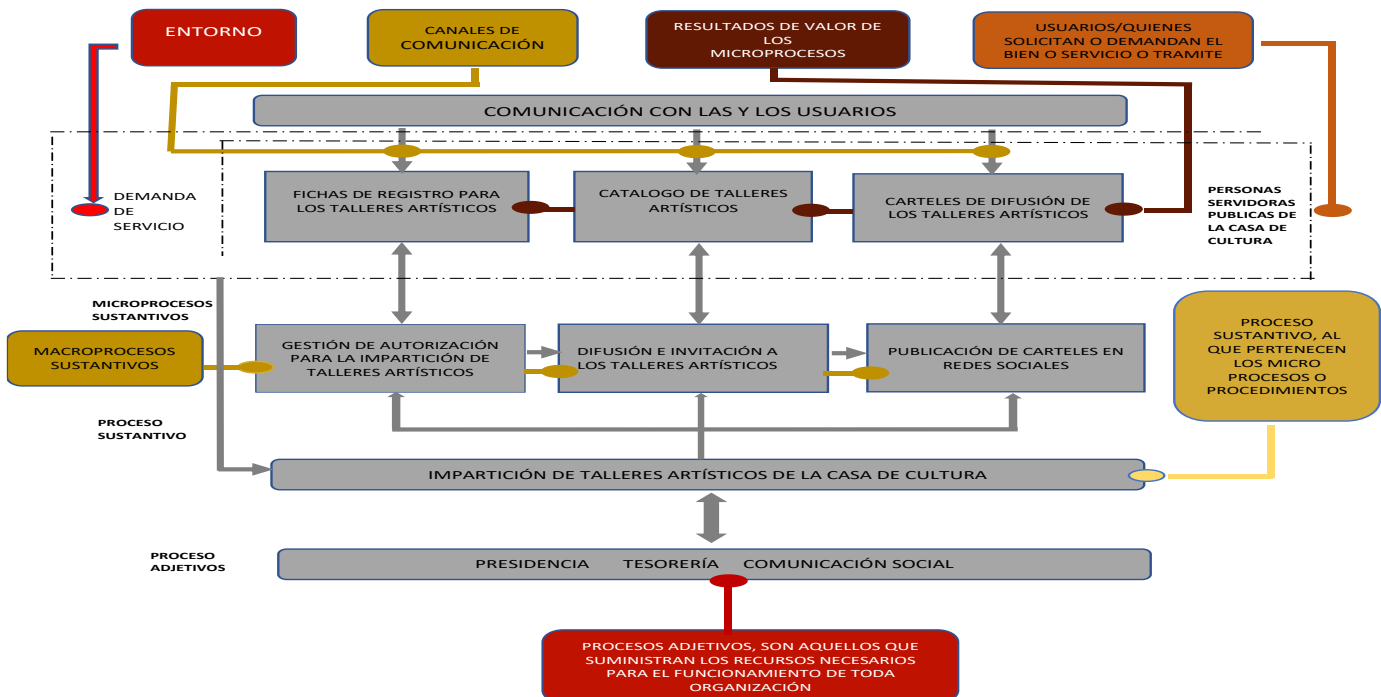
2025 - 2027

DENTIFICACIÓN E INTERACCIÓN DE PROCESOS

Proceso: Préstamo de auditorio y salón de usos múltiples de la Casa de Cultura.



Proceso: Inscripción a los talleres artísticos de la casa de cultura





DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS

1.- Préstamo de auditorio y salón de usos múltiples.	020402010101/01
2.- Inscripción al taller cultural de pintura y artes plásticas para adulto.	020402010101/02
3.- Inscripción a talleres culturales de pintura y artes plásticas infantil.	020402010101/03
4.- Inscripción al taller cultural de Danza Clásica y Contemporánea.	020402010101/04
5.- Inscripción al taller cultural de Danza Folclórica Mexicana	020402010101/05
6.- Inscripción al taller cultural de Violín	020402010101/06
7.- Inscripción al taller cultural de Guitarra	020402010101/07
8.- Inscripción al taller cultural de Danza Azteca, Lengua y Náhuatl	020402010101/08



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA "ROSARIO DE LA PEÑA"

Edición: Segunda

Fecha: 16/07/2025

Código:020402010101/01

Página: 8

PROCEDIMIENTO: PRÉSTAMO DE AUDITORIO Y SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

OBJETIVO:

Mejorar la contestación de las solicitudes de préstamo de auditorio y salón de usos múltiples de la Casa de Cultura "Rosario de la Peña", para garantizar la disponibilidad mediante la oportuna programación de espacios físicos.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de Septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Préstamo:** Entregar algo a alguien para que lo devuelva.
- **Auditorio:** Sala destinada a conferencias, juntas, actividades artísticas y escolares, reuniones etc.



- **Salones:** Entorno físico-humano donde se desarrolla la enseñanza y donde realizan sus actividades los dos actores principales del proceso de enseñanza y aprendizaje, el educador y el educando.
- **Talleres:** Es una opción para aprovechar espacios de tiempo libre de los(as) ciudadanos de la comunidad en general, los cuales incursionan en las diversas artes, expresiones físicas, deporte y desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del interesado
- Oficio de petición dirigido al Director de Casa de Cultura, Tepetlixpa

RESULTADOS:

Control sobre el préstamo de auditorio, salones y talleres programadas periódicamente a toda persona física, interesada.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

En este servicio no hay interacción con otro procedimiento.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De lunes a viernes en un horario de 9:00 a 19:00 hrs, en Casa de Cultura "Rosario de la Peña" ubicada en calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Se le pide al interesado se presente con un oficio de petición, dirigido al director de Casa de Cultura donde exponga el motivo por el cual requiere el préstamo.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

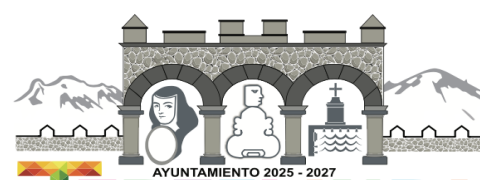
2025 - 2027

- Se les entrega limpio y en buenas condiciones el espacio y se debe de regresar en las mismas condiciones, ya que deberá pagar los materiales dañados si es que existe alguno.

DESARROLLO:

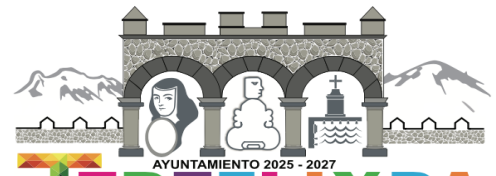
Procedimiento: Préstamo de auditorio y salón de usos múltiples

No	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para préstamo.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes sobre el préstamo del espacio de interés.
3	Personal de Casa de Cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para obtener el préstamo de auditorio y salones.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para el préstamo de auditorio y salones, y así tomar una decisión. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

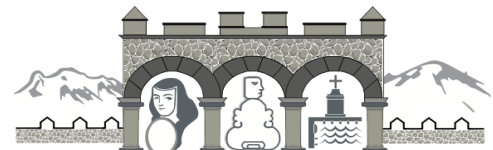
6	Persona física, jurídica-colectiva.	2025-2027	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para obtener el de préstamo de auditorio y salones en Casa de cultura
7	Personal de Casa de Cultura		Recibe, archiva la información y programa la fecha y hora del préstamo de acuerdo al espacio disponible en el calendario.
8	Personal de Casa de Cultura		Informa a la persona física, jurídica-administrativa sobre la fecha y hora sobre el préstamo, de igual forma le informa que el préstamo de espacio implica regresarlo en las mismas condiciones en las que se entrega y pedir se haga responsable de los daños que puedan ocasionar durante su uso.
9	Persona física, jurídica-colectiva.		Se presenta el día y hora programado.
10	Personal de Casa de Cultura		Entrega el espacio limpio y en condiciones ideales para su uso.
11	Persona física, jurídica-administrativa		Hace uso del espacio y al termino hace entrega al personal de Casa de Cultura.
12	Personal de Casa de Cultura		Verifica que todo este limpio y en buen estado. ¿La respuesta es viable?
13	Personal de Casa de Cultura		La respuesta es viable



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

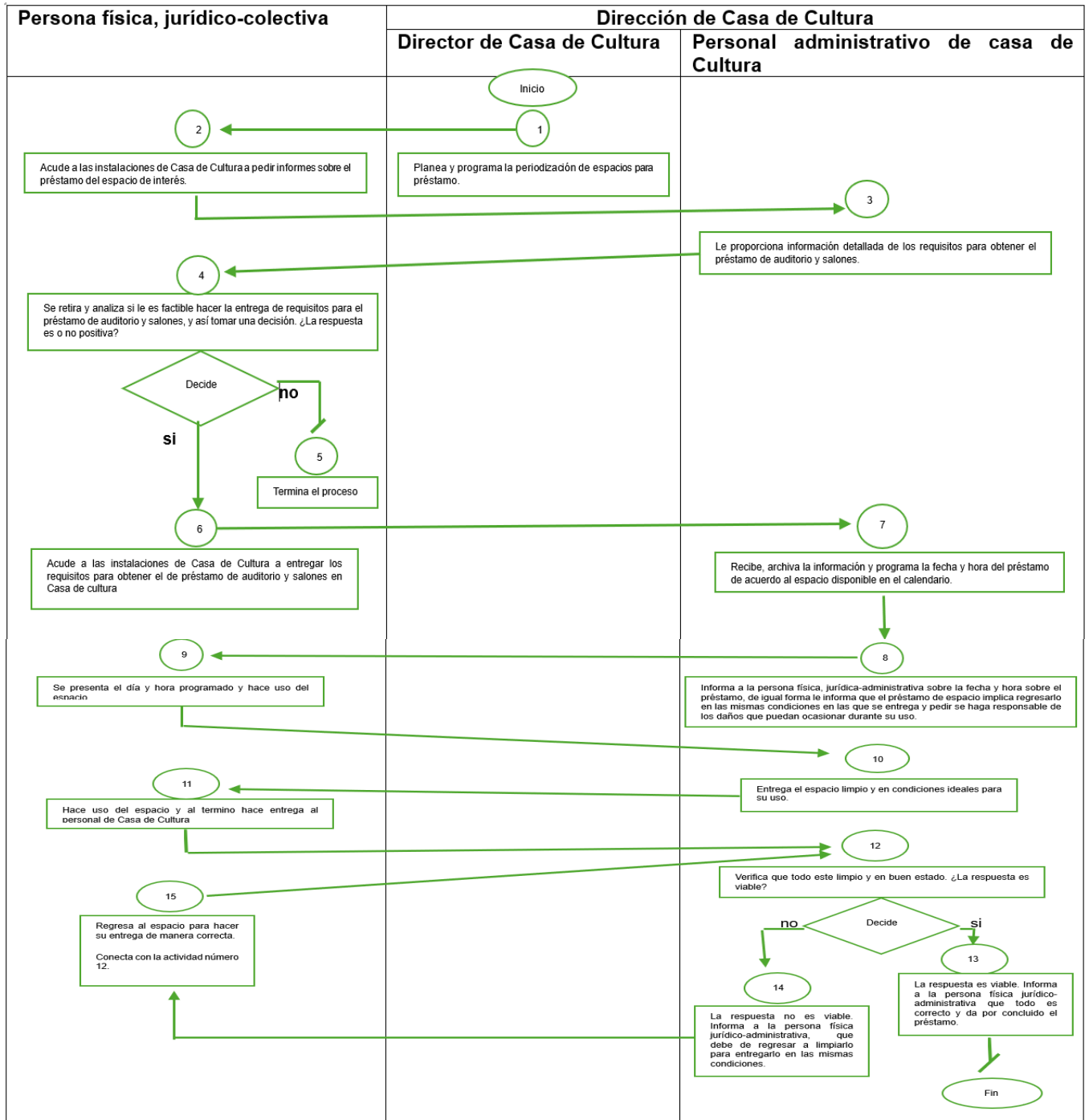
		<p>informa a la persona física jurídico-administrativa que todo es correcto y puede da por concluido el préstamo.</p> <p>FIN</p>
14	Personal de Casa de Cultura	<p>La respuesta no es viable.</p> <p>Informa a la persona física jurídico-administrativa, que debe de regresar a limpiarlo para entregarlo en las mismas condiciones.</p>
15	Persona física, jurídica-administrativa	<p>Regresa al espacio para hacer su entrega de manera correcta.</p> <p>Conecta con la actividad número 12.</p>



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

DIAGRAMACIÓN:



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada

FORMATOS E INSTRUCTIVOS:

- FORMATO: Oficio de petición

1. ASUNTO: (Colocar asunto del documento)

2. Tepetlixpa Estado de México a (día) de (mes) de (año)

C. Guillermo Martínez Martínez

Director de Casa de Cultura "Rosario de la Peña"

PRESENTE

El que suscribe 3. (colocar nombre del usuario solicitante). Por medio del presente le envié un cordial y afectuoso saludo y al mismo tiempo me permito solicitarle a usted de la manera mas atenta nos brinde el apoyo en facilitar 4. (colocar el espacio requerido) para el/los días 5. (colocar fecha en la que se ocupara el espacio requerido) en un horario de 6.(colocar hora en la que se utilizara el espacio) para poder ser utilizado con motivo de 7. (colocar el motivo del préstamo).

Sin mas por el momento, esperando contar con una respuesta favorable, me despido de usted.

ATENTAMENTE

8.(Nombre y firma del usuario solicitante)



INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: OFICIO DE PETICION

Objetivo: Solicitar formalmente el uso del espacio que desee ocupar, con el fin de entablar comunicación entre el usuario y el responsable de la institución a la que solicita.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura "Rosario de la Peña"

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1.	Asunto	En este espacio se anotará el motivo del escrito.
2.	Fecha del escrito	En este espacio se anotará la fecha en la que se entrega el escrito
3.	Usuario solicitante	Espacio destinado para anotar el nombre del usuario al que le interesa el préstamo y el responsable de la redacción del escrito.
4.	Espacio requerido	Espacio destinado en el que se deberá especificar el espacio, salón o lugar de interés del usuario solicitante.
5.	Fecha del préstamo	En este espacio se especificará el día, mes y año en el que se solicita el espacio que al usuario solicitante le interese
6.	Hora de utilización	En este espacio se especificará la hora y la duración del préstamo que al usuario solicitante le interese.
7.	Motivo del préstamo	En este espacio deberá incluir la justificación del motivo del préstamo.
8.	Nombre y firma	En este espacio deberá incluir el nombre y la firma de usuario solicitante.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA
“ROSARIO DE LA PEÑA”**

Edición: Segunda

Fecha: 16/07/2025

Código:020402010101/02

Página:16

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS PARA ADULTO.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de la pintura y artes plásticas, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Talleres:** Es una opción para aprovechar espacios de tiempo libre de los(as) ciudadanos de la comunidad en general, los cuales incursionan en las diversas artes, expresiones físicas, deporte y desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

- 2025 - 2027
- **Taller de Cultura:** Es una opción para aprovechar espacios de tiempo libre de los(as) estudiantes de la comunidad en general, los cuales incursionan en las diversas artes, expresiones físicas, deporte y desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.
 - **Artes plásticas:** Las artes plásticas son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista mediante distintas técnicas para crear una obra.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del interesado
- Copia de CURP del interesado.

RESULTADOS:

- Registro de inscripción de los interesados en los talleres

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

- Inscripción a los talleres de guitarra y violín.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De Lunes a viernes en un horario de 9:00 a 18:00 hrs, y sábados de 9:00 a 13:00 hrs en Casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se impartan serán gratuitos y se imparte de manera presencial.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
- Los días y horario de impartición del taller serán los miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a creador a su constancia o diploma.



DESARROLLO

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de pintura y artes plásticas para adulto

No.	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa



8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.
9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingresa a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

CASA DE CULTURA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(1) NOMBRE DEL ALUMNO (2) EDAD (3) SEXO (4) OCUPACIÓN (5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS (6) TIPO DE SANGRE (7) DOMICILIO (8) TELÉFONO (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ (9.2) NO (9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) (10) TALLER (11) NÚM. DE REG. (12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR (13) OCUPACIÓN (14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD) (15) NOMBRE (16) PARENTESCO (17) DOMICILIO (18) TELÉFONO (19) NOMBRE (20) PARENTESCO (21) DOMICILIO (22) TELÉFONO (23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN? (23.1) SÍ (23.2) NO (23.3) CURSOS ANTERIORES (24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS?

COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPATAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) DE (25.2) -DE (25.3)

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura "Rosario de la Peña"

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

(en caso de ser
menor de edad)

15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una “palomita” o “tache”.
23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una “palomita” o “tache”.
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.
26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.
----	------------------	---



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA "ROSARIO DE LA PEÑA"

Edición: Segunda

Fecha: 16/07/2025

Código:020402010101/03

Página: 27

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN A TALLERES CULTURALES DE PINTURA Y ARTES PLÁSTICAS INFANTIL.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de la pintura y artes plásticas, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Talleres:** Es una opción para aprovechar espacios de tiempo libre de los(as) ciudadanos de la comunidad en general, los cuales incursionan en las diversas artes, expresiones físicas, deporte y desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.
- **Taller de Cultura:** Es una opción para aprovechar espacios de tiempo libre de los(as) estudiantes de la comunidad en general, los cuales incursionan en las diversas artes, expresiones físicas, deporte y desarrollo humano por medio de diversas disciplinas.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

- **Artes plásticas.** Las artes plásticas son aquellas artes que utilizan materiales capaces de ser modificados o moldeados por el artista mediante distintas técnicas para crear una obra.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor.
- Copia de CURP del interesado.

RESULTADO:

Sociedad de niños y jóvenes que desarrolle habilidades motoras y cognitivas a través del fomento de la creatividad y técnicas de artes plásticas como dibujo, pintura, escultura y collage.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

- Inscripción al taller de guitarra, violín y danza clásica y contemporánea.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

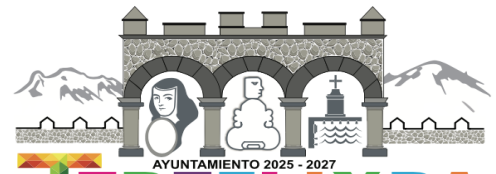
- De Lunes a viernes en un horario de 9:00 a 19:00 hrs. y sábados de 9:00 a 13:00 hrs. en las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se impartan serán gratuitos y se imparte de manera presencial
- El interesado deberá presentarse junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
- Los días y horario de impartición del taller serán los miércoles y viernes de 16:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a creador a su constancia o diploma.



DESARROLLO

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de pintura y artes plásticas infantil

No.	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.



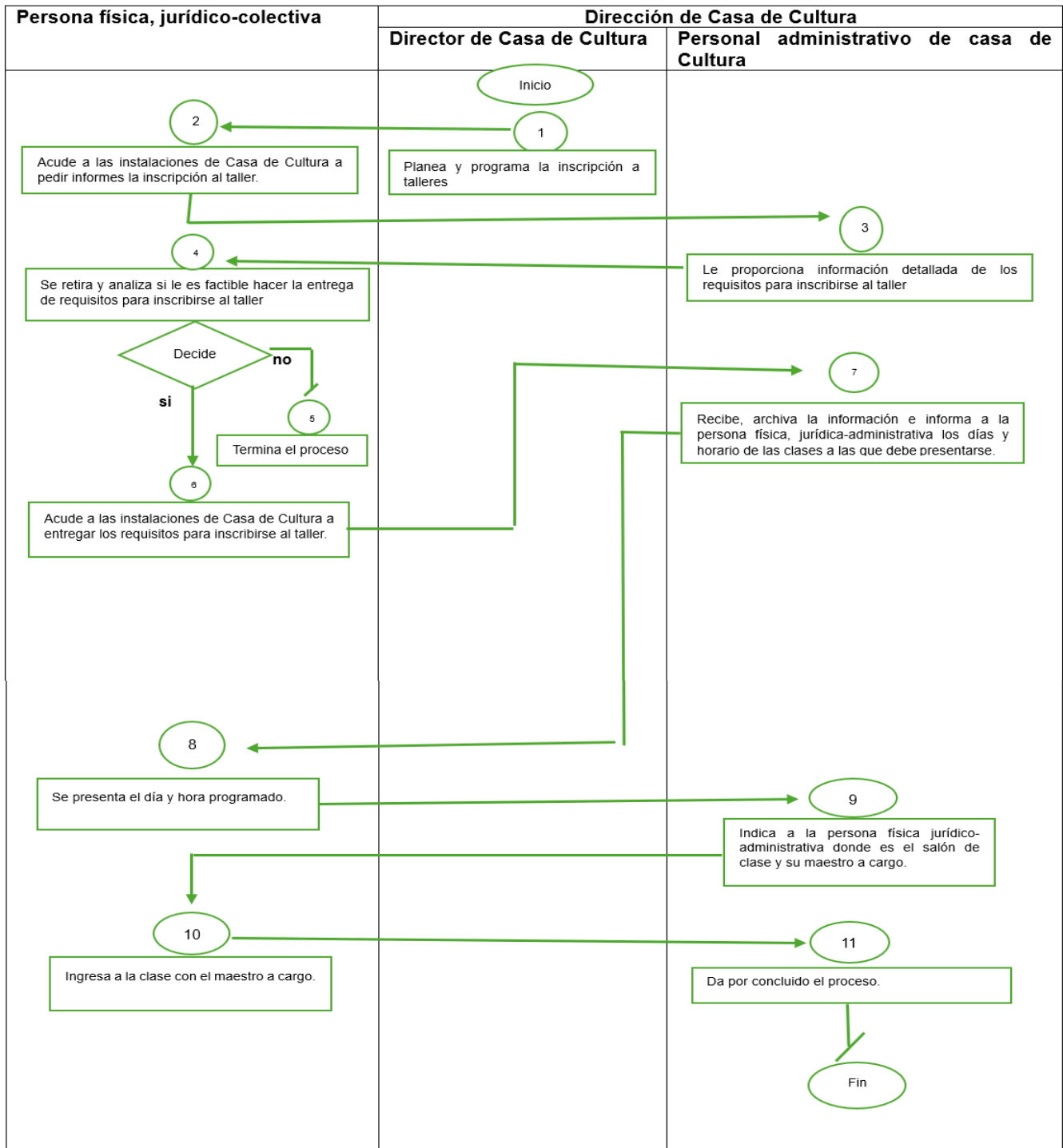
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa



8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.
9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingresa a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DIAGRAMACIÓN 2025 - 2027



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025-2027
FORMATOS E INSTRUCTIVOS

CASA DE CULTURA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- (1) NOMBRE DEL ALUMNO _____
- (2) EDAD _____ (3) SEXO _____ (4) OCUPACIÓN _____
- (5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS _____ (6) TIPO DE SANGRE _____
- (7) DOMICILIO _____
CALLE _____ NÚM _____ POBLACIÓN _____
- (8) TELÉFONO _____ (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ _____ (9.2) NO _____
- (9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) _____
- (10) TALLER _____ (11) NÚM. DE REG. _____
- (12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____
- (13) OCUPACIÓN _____
- (14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)
- (15) NOMBRE _____ (16) PARENTESCO _____
- (17) DOMICILIO _____ (18) TELÉFONO _____
- (19) NOMBRE _____ (20) PARENTESCO _____
- (21) DOMICILIO _____ (22) TELÉFONO _____
- (23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN?
- (23.1) SÍ _____ (23.2) NO _____ (23.3) CURSOS ANTERIORES _____
- (24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS? _____

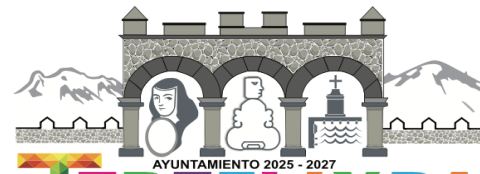
COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPETAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) _____ DE (25.2) _____ -DE (25.3) _____.

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaxpa

INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).
8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

		En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno (en caso de ser menor de edad)	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.
23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.
26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.
27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA
"ROSARIO DE LA PEÑA"**

Edición: Segunda

Fecha: 17/07/2025

Código:020402010101/04

Página: 37

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE DANZA CLÁSICA Y CONTEMPORÁNEA.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de la Danza clásica y Contemporánea, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES

- **Danza clásica:** Es un tipo de danza y también el nombre de la técnica correspondiente.
- **Danza contemporánea:** Es una reacción a las formas clásicas y probablemente como una necesidad de expresarse más libremente con el cuerpo.



INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor si es menor de edad
- Copia de INE (vigente) del interesado
- Copia de CURP del interesado

RESULTADO:

Sociedad de niños y jóvenes con habilidades técnicas propias de la disciplina además de poder interpretar una coreografía y presentarla a público.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

Inscripción al taller de danza folclórica y artes plásticas.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De Lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19 :00 hrs. y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs. en las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se impartan serán gratuitos y se impartirán de manera presencial.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada, junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase si es menor de edad.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
- Los días y horario de impartición del taller serán los lunes y miércoles de 16:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a creador a su constancia o diploma.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DESARROLLO 2025 - 2027

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de Danza clásica y contemporánea.

No.	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.
8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.



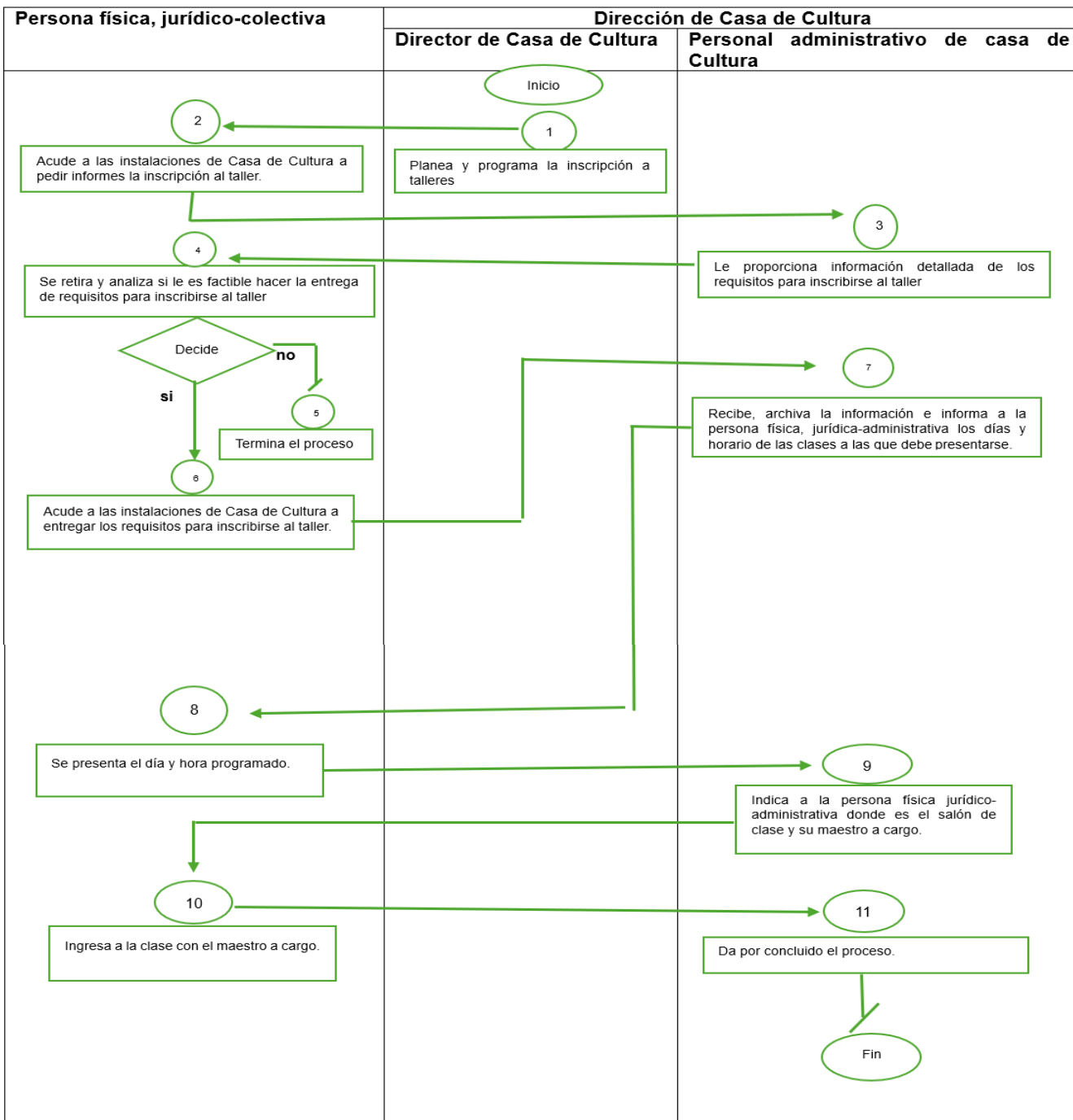
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingresa a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DIAGRAMACIÓN 2025 - 2027



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

CASA DE CULTURA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- (1) NOMBRE DEL ALUMNO _____
- (2) EDAD _____ (3) SEXO _____ (4) OCUPACIÓN _____
- (5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS _____ (6) TIPO DE SANGRE _____
- (7) DOMICILIO _____

CALLE	NÚM	POBLACIÓN
-------	-----	-----------
- (8) TELÉFONO _____ (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ _____ (9.2) NO _____
- (9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) _____
- (10) TALLER _____ (11) NÚM. DE REG. _____
- (12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____
- (13) OCUPACIÓN _____
- (14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)
- (15) NOMBRE _____ (16) PARENTESCO _____
- (17) DOMICILIO _____ (18) TELÉFONO _____
- (19) NOMBRE _____ (20) PARENTESCO _____
- (21) DOMICILIO _____ (22) TELÉFONO _____
- (23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN?
- (23.1) SÍ _____ (23.2) NO _____ (23.3) CURSOS ANTERIORES _____
- (24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS? _____

COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPATAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) _____ DE (25.2) _____ -DE (25.3) _____.

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa



2025 - 2027

8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

(en caso de ser menor de edad)

15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.
26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.
----	------------------	---



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA
"ROSARIO DE LA PEÑA"**

Edición: Segunda

Fecha: 16/07/2025

Código:020402010101/05

Página: 48

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE DANZA FOLCLÓRICA MEXICANA.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de la Danza Folklórica mexicana, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Danza Folclórica mexicana:** Es una expresión artística que representa la cultura, las tradiciones, las creencias y las costumbres de México.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor si es menor de edad
- Copia de INE (vigente) del interesado

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

- Cópia de CURP del interesado

RESULTADO:

Sociedad de jóvenes con conocimientos sobre la riqueza y diversidad de la Danza Folclórica mexicana, habilidades técnicas, musicales y culturales.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

inscripción al taller de danza clásica y contemporánea y Danza Azteca y lengua náhuatl.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De Lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19:00 hrs y los sábados de 9:00 a 13:00 hrs.
En las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos Casa de Cultura
- Los talleres que se imparten serán gratuitos y se imparten de manera presencial
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada, junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase si es menor de edad.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
 - Los días y horario de impartición del taller serán los lunes y miércoles de 14:00 a 16:00 hrs.
 - El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a credor a su constancia o diploma.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DESARROLLO 2025 - 2027

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de Danza Folclórica Mexicana.

No.	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.

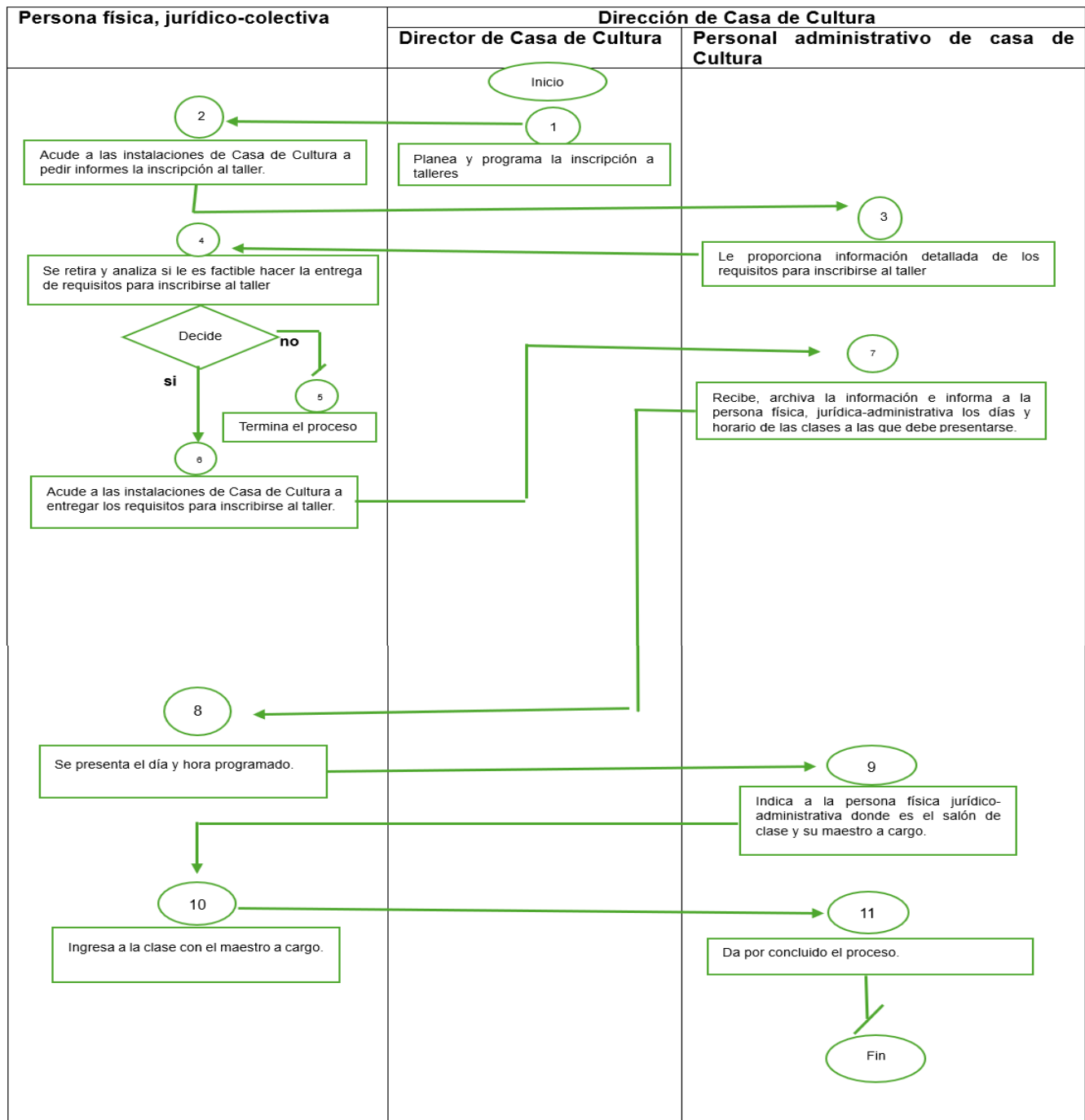


Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.
9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingresa a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DIAGRAMACIÓN 2025 - 2027



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

FORMATOS E INSTRUCTIVOS

2025-2027

CASA DE CULTURA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(1) NOMBRE DEL ALUMNO (2) EDAD (3) SEXO (4) OCUPACIÓN (5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS (6) TIPO DE SANGRE (7) DOMICILIO (8) TELÉFONO (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ (9.2) NO (9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) (10) TALLER (11) NÚM. DE REG. (12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR (13) OCUPACIÓN (14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD) (15) NOMBRE (16) PARENTESCO (17) DOMICILIO (18) TELÉFONO (19) NOMBRE (20) PARENTESCO (21) DOMICILIO (22) TELÉFONO (23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN? (23.1) SÍ (23.2) NO (23.3) CURSOS ANTERIORES (24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS?

COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPATAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) DE (25.2) -DE (25.3)

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO

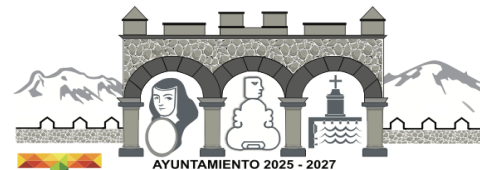


INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocara S/N y población de origen del alumno).



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027



8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

	(en caso de ser menor de edad)	
15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

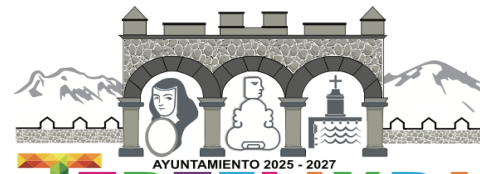
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.
23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una “palomita” o “tache”.
23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una “palomita” o “tache”.
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.
27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA "ROSARIO DE LA PEÑA"

Edición: Segunda

Fecha: 16/07/2025

Código:020402010101/06

Página: 59

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE VIOLÍN

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución del violín, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial "Gaceta del Gobierno", 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Violín:** Instrumento musical de cuerda, el más pequeño y agudo entre los de su clase, que se compone de una caja de resonancia en forma de 8, un mástil sin trastes y cuatro cuerdas que se hacen sonar con un arco.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor si es menor de edad
- Copia de INE (vigente) del interesado
- Copia de CURP del interesado



RESULTADO:

Sociedad de jóvenes y adultos con conocimientos teóricos y técnicos del instrumento y lograr un acercamiento a la música clásica más específica y profunda.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

Inscripción al taller de guitarra

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19:00 hrs y sábados de 09:00 a 13:00 hrs, en las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se imparten serán gratuitos y se imparten de manera presencial.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada, junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase si es menor de edad.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
- Los días y horario de impartición del taller serán los lunes de 17:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a credor a su constancia o diploma.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DESARROLLO: 2025 - 2027

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de violín

No	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.
8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.

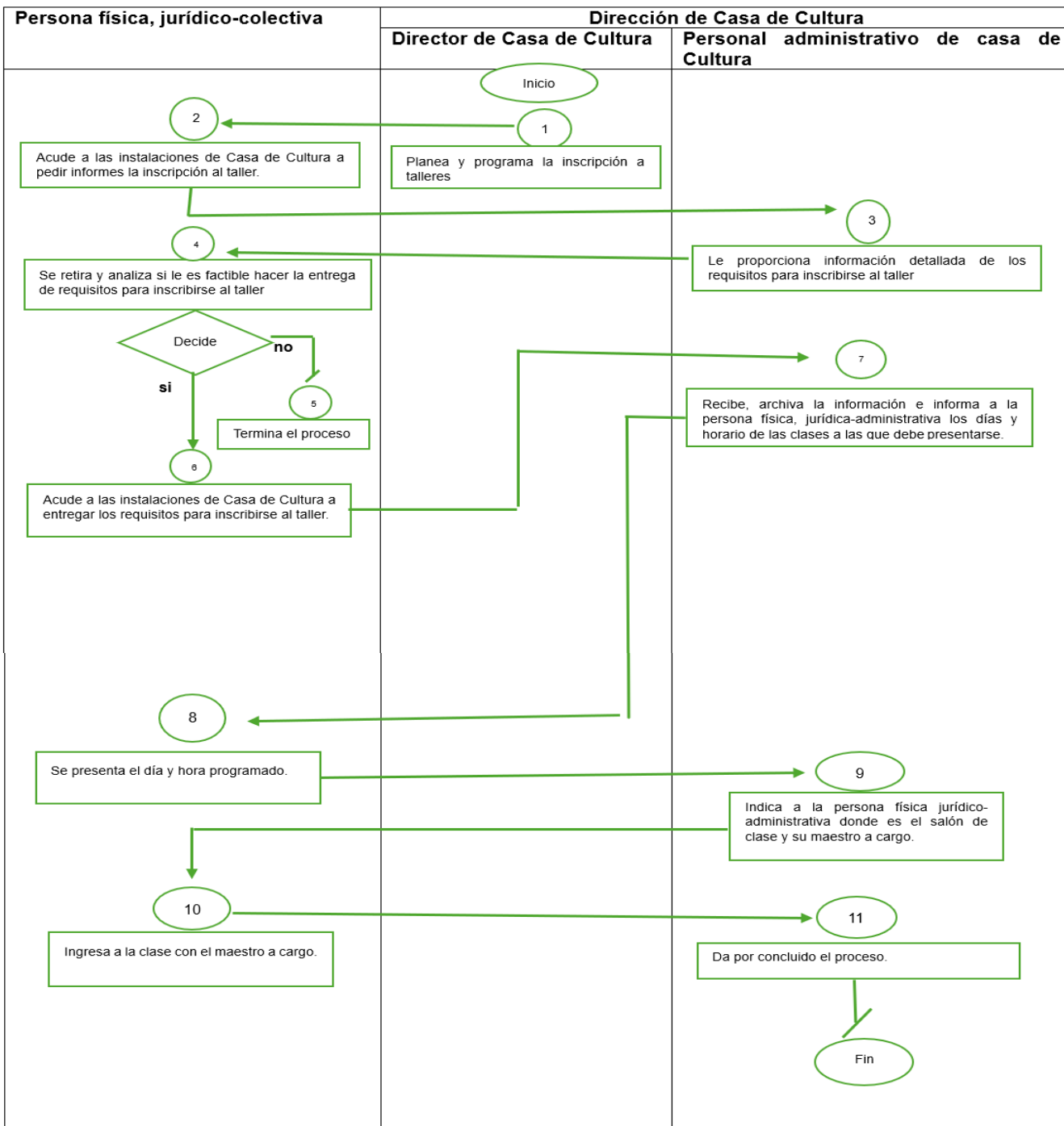


Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídica-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingres a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DIAGRAMACIÓN: 2025 - 2027



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

FORMATOS E INSTRUCTIVOS 2025-2027

CASA DE CULTURA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

(1) NOMBRE DEL ALUMNO _____

(2) EDAD _____ (3) SEXO _____ (4) OCUPACIÓN _____

(5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS _____ (6) TIPO DE SANGRE _____

(7) DOMICILIO _____ CALLE _____ NÚM _____ POBLACIÓN _____

(8) TELÉFONO _____ (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ _____ (9.2) NO _____

(9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) _____

(10) TALLER _____ (11) NÚM. DE REG. _____

(12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____

(13) OCUPACIÓN _____

(14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)

(15) NOMBRE _____ (16) PARENTESCO _____

(17) DOMICILIO _____ (18) TELÉFONO _____

(19) NOMBRE _____ (20) PARENTESCO _____

(21) DOMICILIO _____ (22) TELÉFONO _____

(23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN?

(23.1) SÍ _____ (23.2) NO _____ (23.3) CURSOS ANTERIORES _____

(24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS? _____

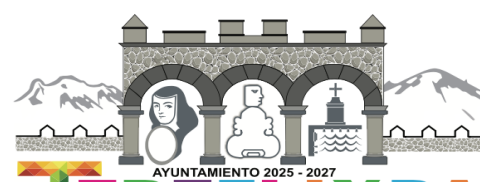
COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPETAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) _____ DE (25.2) _____ -DE (25.3) _____.

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).
8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno.

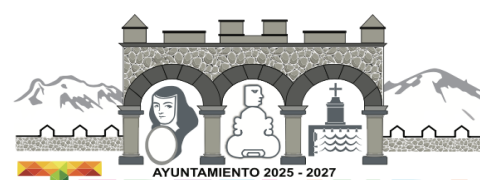


Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

TEPETLIXPA
"Municipio con historia y responsabilidad social"

		En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno (en caso de ser menor de edad)	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.
23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa, se marcará con una "palomita" o "tache".
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.
26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.
27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA
“ROSARIO DE LA PEÑA”**

Edición: Segunda

Fecha: 17/07/2025

Código:020402010101/07

Página: 69

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE GUITARRA.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de guitarra, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

DEFINICIONES:

- **Guitarra:** Instrumento musical de cuerda compuesto por una caja de resonancia en forma de ocho, un mástil largo con trastes, y cuerdas, generalmente seis, que se hacen sonar con los dedos.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor si es menor de edad
- Copia de INE (vigente) del interesado
- Copia de CURP del interesado



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

RESULTADO: 2025 - 2027

Sociedad de jóvenes con habilidades técnicas, musicales y creativas propias del instrumento

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

Inscripción al taller de violín.

POLÍTICAS:

El préstamo de servicio se otorgará únicamente de:

- De lunes a viernes en un horario de 09:00 a 19:00 hrs y sábado de 9:00 a 13:00 hrs en las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se impartan serán gratuitos y se imparten de manera presencial
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada, junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase si es menor de edad.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.
- Los días y horario de impartición del taller serán los lunes y miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a creador a su constancia o diploma.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DESARROLLO: 2025 - 2027

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de guitarra.

No	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.
6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
7	Personal de Casa de Cultura	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.



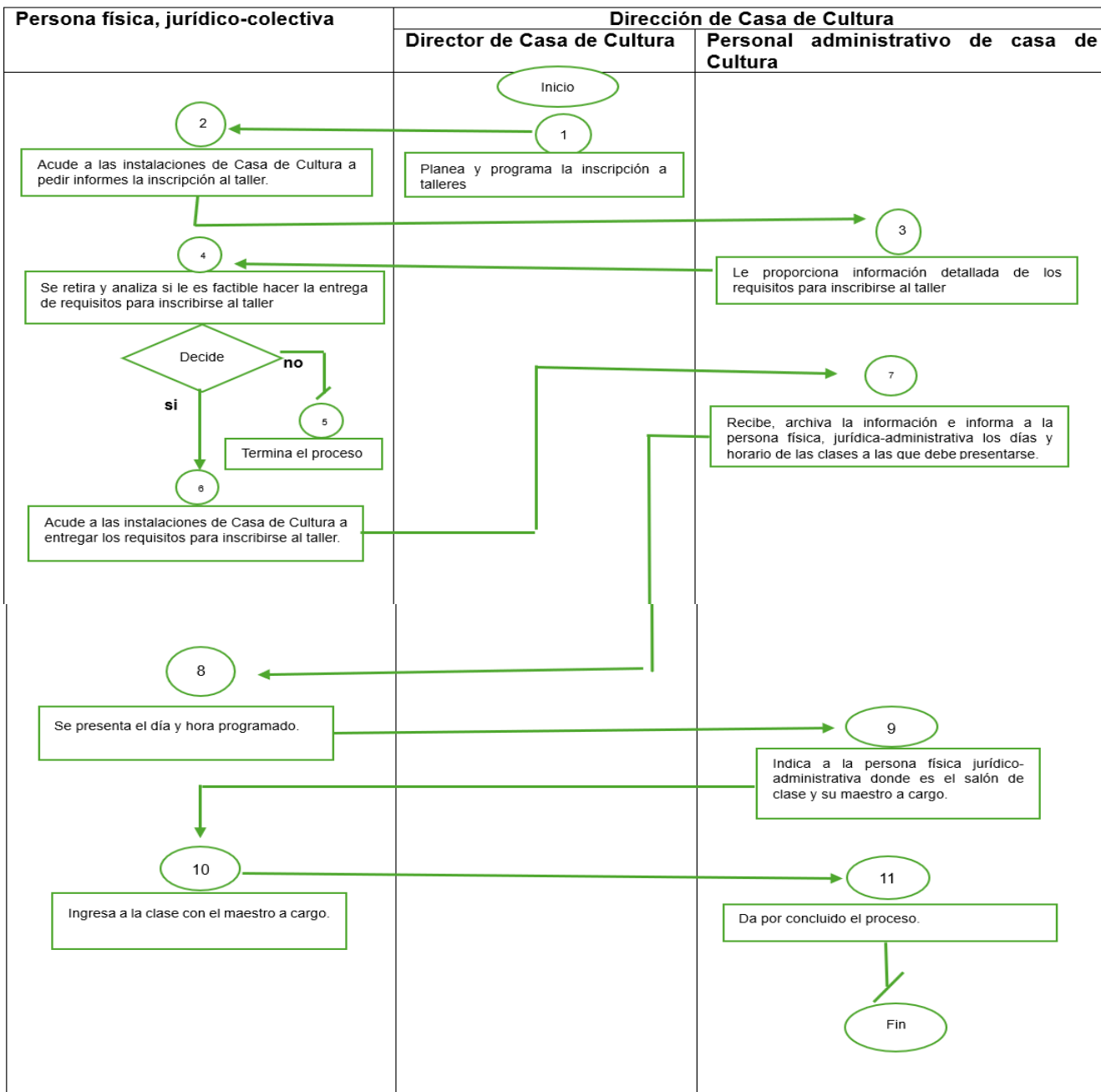
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa



8	Persona física, jurídico-colectiva.	Se presenta el día y hora programado.
9	Personal de Casa de Cultura	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Ingresa a la clase con el maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Da por concluido el proceso.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DIAGRAMACIÓN: 2025 - 2027



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada



FORMATOS E INSTRUCTIVOS:

CASA DE CULTURA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- (1) NOMBRE DEL ALUMNO
(2) EDAD (3) SEXO (4) OCUPACIÓN
(5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS (6) TIPO DE SANGRE
(7) DOMICILIO
(8) TELÉFONO (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ (9.2) NO
(9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS)
(10) TALLER (11) NÚM. DE REG.
(12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR
(13) OCUPACIÓN
(14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)
(15) NOMBRE (16) PARENTESCO
(17) DOMICILIO (18) TELÉFONO
(19) NOMBRE (20) PARENTESCO
(21) DOMICILIO (22) TELÉFONO
(23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN?
(23.1) SÍ (23.2) NO (23.3) CURSOS ANTERIORES
(24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS?

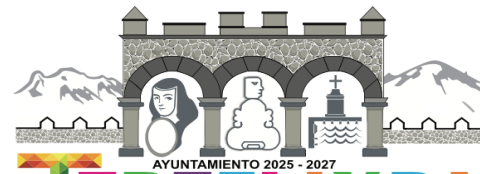
COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPATAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) DE (25.2) -DE (25.3)

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



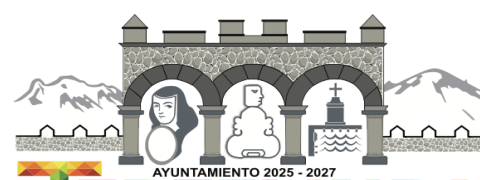
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaxpa

INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).
8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa



2025 - 2027

9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno (en caso de ser menor de edad)	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.
15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.
23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.
23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.
26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.
27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA
CASA DE CULTURA DE TEPETLIXPA
“ROSARIO DE LA PEÑA”**

Edición: Segunda

Fecha: 17/07/2025

Código:020402010101/08

Página: 79

PROCEDIMIENTO: INSCRIPCIÓN AL TALLER CULTURAL DE DANZA AZTECA, LENGUA Y CULTURA NÁHUATL.

OBJETIVO:

Transmitir al alumno los conocimientos técnicos necesarios, que le permitan avanzar en el aprendizaje y ejecución de Danza Azteca, Lengua y Cultura Náhuatl, a través de técnicas y ejercicios propios de esta disciplina.

REFERENCIAS:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículo, 4 Diario Oficial de la Federación, 5 de febrero de 1917.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México artículo 44 y 45, Periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, 11 de septiembre 2023.
- Ley General de Cultura y Derechos Culturales, artículo 1,2, Diario Oficial de la Federación, 19 de junio de 2017.
- Bando Municipal de Tepetlixpa 2025, capítulo XX, artículo 135 Gaceta Municipal, 05 de febrero 2025.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

DEFINICIONES: 2025 - 2027

- **Danza Azteca, Lengua y cultura náhuatl.:** expresión viva de la cultura precolombina que representa el cosmos y es considerada parte del patrimonio cultural de México.

INSUMOS:

- Copia de INE (vigente) del padre o tutor si es menor de edad
- Copia de INE (vigente) del interesado
- Copia de CURP del interesado

RESULTADO:

Sociedad de niños, jóvenes y adultos con habilidades técnicas para interpretar danzas aztecas, así como obtener conocimiento sobre la cultura azteca y lengua náhuatl.

INTERACCIÓN CON OTROS PROCEDIMIENTOS:

Inscripción a taller de danza folclórica, artes plásticas infantil, juvenil y adultos y danza clásica y contemporánea.

POLÍTICAS:

El préstamo del servicio otorgará únicamente de:

- De lunes a viernes en un horario de 09:00am a 19:00 hrs y sábados de 09:00 a 13:00 hrs en las oficinas de casa de Cultura ubicada en la calle Francisco Sarabia esquina con Av. Morelos.
- Los talleres que se imparten serán gratuitos y se imparten de manera presencial.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada.
- El interesado deberá presentarse en la hora indicada, junto a su padre o tutor al inicio de la clase y lo recogerá al finalizar la clase si es menor de edad.
- El interesado deberá traer el material solicitado por el profesor.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

- Los días y horario de impartición del taller serán los miércoles de 17:00 a 19:00 hrs.
- El usuario deberá cumplir con una asistencia mínima del 80% de las clases anualmente, para que se haga a creador a su constancia o diploma.

DESARROLLO:

Procedimiento: Inscripción al taller cultural de Danza Azteca, lengua y cultura Náhuatl.

No	Unidad administrativa	Actividad
1	Director de Casa de Cultura	Planea y programa los espacios para la inscripción a talleres.
2	Persona física, jurídico-colectiva.	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a pedir informes la inscripción al taller.
3	Personal de casa de cultura	Le proporciona información detallada de los requisitos para inscribirse al taller.
4	Persona física, jurídico-colectiva.	Se retira y analiza si le es factible hacer la entrega de requisitos para inscribirse al taller. ¿La respuesta es o no positiva?
5	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta no es positiva <ul style="list-style-type: none"> • Termina el proceso.



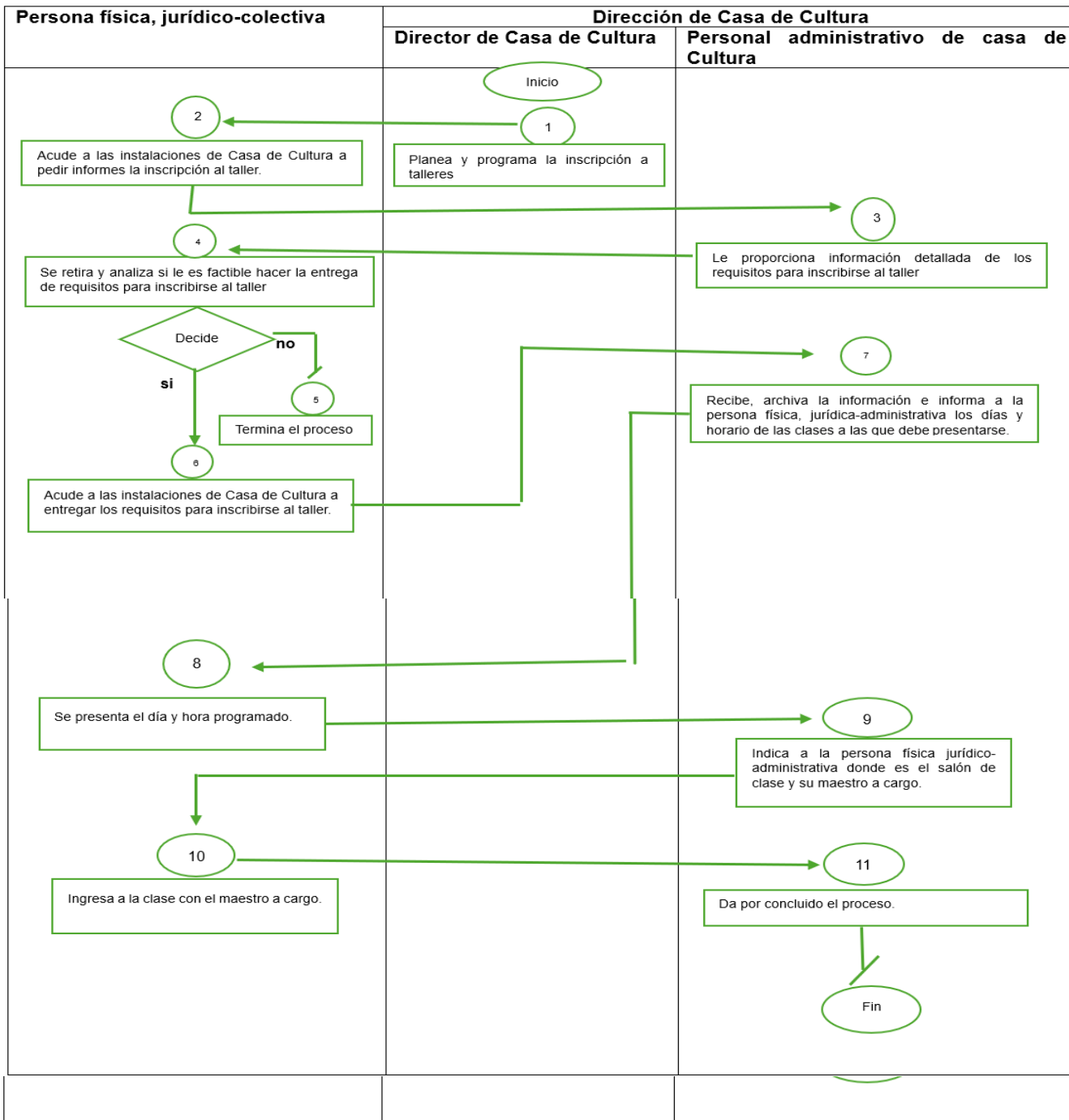
Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

6	Persona física, jurídico-colectiva.	La respuesta es positiva
7	Personal de Casa de Cultura	Acude a las instalaciones de Casa de Cultura a entregar los requisitos para inscribirse al taller.
8	Persona física, jurídico-colectiva.	Recibe, archiva la información e informa a la persona física, jurídica-administrativa los días y horario de las clases a las que debe presentarse.
9	Personal de Casa de Cultura	Se presenta el día y hora programado.
10	Persona física, jurídico-colectiva.	Indica a la persona física jurídico-administrativa donde es el salón de clase y su maestro a cargo.
11	Personal de Casa de Cultura	Ingresar a la clase con el maestro a cargo.
		Da por concluido el proceso.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

DIAGRAMACIÓN:



Nota: Consulte la página VII para la simbología utilizada

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

FORMATOS E INSTRUCTIVOS:

CASA DE CULTURA
SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

- (1) NOMBRE DEL ALUMNO _____
- (2) EDAD _____ (3) SEXO _____ (4) OCUPACIÓN _____
- (5) ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS _____ (6) TIPO DE SANGRE _____
- (7) DOMICILIO _____
- CALLE _____ NÚM _____ POBLACIÓN _____
- (8) TELÉFONO _____ (9) PADECIMIENTOS O ALERGIAS (9.1) SÍ _____
- (9.2) NO _____
- (9.3) DESCRIBA (PADECIMIENTOS O ALERGIAS) _____
- (10) TALLER _____ (11) NÚM. DE REG. _____
- (12) NOMBRE DEL PADRE O TUTOR _____
- (13) OCUPACIÓN _____
- (14) PERSONA(S) RESPONSABLE(S) DE RECOGER AL ALUMNO (EN CASO DE SER MENOR DE EDAD)
- (15) NOMBRE _____ (16) PARENTESCO _____
- (17) DOMICILIO _____ (18) TELÉFONO _____
- (19) NOMBRE _____ (20) PARENTESCO _____
- (21) DOMICILIO _____ (22) TELÉFONO _____
- (23) ¿ES LA PRIMERA VEZ QUE ASISTE A UN CURSO EN ESTA INSTITUCIÓN?
- (23.1) SÍ _____ (23.2) NO _____ (23.3) CURSOS ANTERIORES _____
- (24) ¿CÓMO SE ENTERO DE NUESTROS CURSOS? _____

COMPROMISO

AL FIRMAR ESTA INSCRIPCIÓN ME COMPROMETO A RESPETAR EL REGLAMENTO CORRESPONDIENTES AL CURSO Y RESPETAR LOS HORARIOS DE CLASE, DE IGUAL FORMA ACEPTO RESPONSABILIZARME DEL PAGO TOTAL Y PUNTUAL EN CASO DE OCASIONAR ALGÚN DAÑO A LAS INSTALACIONES, MATERIAL Y/O EQUIPO DE CASA DE CULTURA EN MI CONDICIÓN DE ALUMNO O TUTOR.

(25) TEPETLIXPA, MÉX., A (25.1) _____ DE (25.2) _____ -DE (25.3) _____.

(26) FIRMA DEL PADRE O TUTOR

(27) FIRMA DEL ALUMNO



INSTRUCTIVO PARA USO Y LLENADO DEL FORMATO: SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Objetivo: Llevar un control de alumnos inscritos a los talleres de la institución, de sus datos personales y de salud, si el alumno es menor de edad; conocer datos personales de su tutor y/o responsable(s) de venir a traerlo al finalizar las clases y dar conocimiento del reglamento.

Distribución y Destinatario: C. Guillermo Martínez Martínez, Director de Casa de Cultura "Rosario de la Peña"

No.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN
1	Nombre del alumno	En este espacio se anotará el nombre completo del alumno.
2	Edad	Espacio destinado a anotar la edad del alumno.
3	Sexo	Espacio solicitado al sexo del alumno.
4	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del alumno.
5	Último grado de estudios	Espacio donde se anotará el último grado escolar cursado por el alumno.
6	Tipo de sangre	Espacio donde se especificará el tipo de sangre del alumno.
7	Domicilio	Espacio donde se anotará el domicilio completo del alumno (incluir calle, numero, en caso de no tener se colocará S/N y población de origen del alumno).



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

TEPETLIXPA
"Municipio con historia y responsabilidad social"

8	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad se anotará el del padre o tutor.
9	Padecimientos o alergias	Momento donde se le preguntará al alumno (o padre o tutor) si padece de algún padecimiento o alergia.
9.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
9.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
9.3	Describe (padecimientos o alergias)	En caso de que la respuesta fuera positiva se especificará los padecimientos o alergias del alumno.
10	Taller	En este espacio se anotará el nombre del taller solicitado por el alumno.
11	Número de registro	Se anotará
12	Nombre del padre o tutor	En caso de que el solicitante sea menor de edad se anotará el nombre del padre o tutor.
13	Ocupación	Espacio donde se anotará la ocupación del padre o tutor.
14	Persona(s) responsable(s) de recoger al alumno	Se solicitará al padre o tutor el nombre del responsable(s) del alumno en poder recoger al alumno en caso de emergencia.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

TEPETLIXPA
"Municipio con historia y responsabilidad social"

	(en caso de ser menor de edad)	
15	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 1 proporcionado por el padre o tutor.
16	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 1 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
17	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 1 (debe incluir calle, número y población)
18	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 1.
19	Nombre	Espacio donde se anotará el nombre del responsable 2 (solo en caso de que se cuente con él) proporcionado por el padre o tutor.
20	Parentesco	Espacio destinado para especificar el parentesco del responsable 2 (puede ser parentesco por parte del padre o tutor, o del alumno)
21	Domicilio	Espacio donde especificará el domicilio del responsable 2 (debe incluir calle, número y población)
22	Teléfono	Espacio donde se anotará el número de teléfono (celular o fijo) del responsable 2.



Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027

23	¿Es la primera vez que asiste a un curso en esta institución?	Momento donde se preguntará al alumno (o padre o tutor) si ha asistido en algún curso o taller anteriormente.
23.1	Sí	En caso de que la respuesta sea positiva se marcará con una "palomita" o "tache".
23.2	No	En caso de que la respuesta sea negativa se marcará con una "palomita" o "tache".
23.3	Cursos anteriores	En caso de que la respuesta fuera positiva se escribirá el nombre de los cursos o talleres a los que ha asistido el alumno.
24	¿Cómo se enteró de nuestros cursos?	Espacio donde se anotará la manera en que el alumno o padre o tutor se enteró de los cursos proporcionados (difusión callejera, escolar, informes, etc.).
25	Fecha	Espacio destinado a la localidad (municipio), país y fecha en la que se llena la solicitud de inscripción.
25.1	Día	Espacio donde se deberá anotar con números el día en que se hace la solicitud de inscripción
25.2	Mes	Espacio donde se deberá anotar con letra el mes que se hace la solicitud de inscripción.
25.3	Año	Espacio donde se deberá anotar con número el año que se hace la solicitud de inscripción.


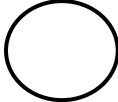

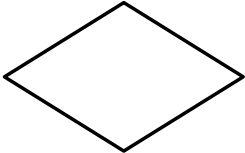


Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa


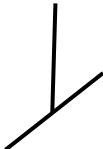
2025 - 2027

26	Firma del padre o tutor	Espacio correspondiente a la firma del padre o tutor del alumno.
27	Firma del alumno	Espacio correspondiente a la firma del alumno. En caso de que el alumno sea menor de edad y sepa escribir, podrá poner su nombre completo solamente.

SIMBOLOGÍA:

Símbolo	Representa
	Inicio o final del procedimiento. Señala el principio o terminación de un procedimiento. Cuando se utilice para indicar el principio del procedimiento se anotará la palabra INICIO y cuando se termine se escribirá la palabra FIN.
	Conector de Operación. Muestra las principales fases del procedimiento y se emplea cuando la actividad cambia o requiere conectarse a otra operación dentro del mismo procedimiento. Se anota dentro del símbolo un número en secuencia, concatenándose con las operaciones que le anteceden y siguen.
	Operación. Representa la realización de una actividad u operación relativa a un procedimiento y se anota dentro del símbolo la descripción de lo que se realiza en ese paso, de forma sintetizada, cuidando que no se pierda la esencia de la actividad. Su estructura se compone de un verbo en activo + sustantivo en las tres fases de la actividad: Qué se recibe, qué se hace, qué se archiva, turna e instruye.
	Decisión. Se emplea cuando en la actividad se requiere preguntar si algo procede o no y cuando existen dos o más opciones a seguir, para identificar la alternativa de solución o a seguir.

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlaxpa

Símbolo	Representa
	Para fines de mayor claridad y entendimiento, se describirá brevemente en el centro del símbolo lo que va a suceder o la oración que describa la determinación que se está tomando, cerrándose con el signo de interrogación.
	Dirección de flujo o línea de unión. Marca el flujo de la información, de los documentos y/o materiales que se realizan en el área y/o, en su caso, la secuencia en que deben realizarse las tareas. Su dirección se maneja conforme lo indica la punta de flecha y puede ser utilizada en la dirección que se requiera y para unir cualquier actividad.
	Fuera de flujo. Cuando por necesidades del procedimiento, una determinada actividad o participación ya no es requerida dentro del mismo, se utiliza el signo de fuera de flujo para finalizar su intervención en el procedimiento.



REGISTRO DE EDICIONES

Primera edición (27, noviembre 2024): Elaboración del manual de procedimientos.

Segunda edición (11 de julio de 2025): se modifican los apartados de desarrollo de procedimientos y solicitud de inscripción.

“Deja sin efectos al Manual de Procedimientos publicado en la Gaceta Municipal número 30 de fecha 26 de diciembre de 2024”.



DICTAMINACIÓN

El presente manual denominado “Manual de Procedimientos de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”” fue dictaminado en cumplimiento a los lineamientos técnicos en la materia, mediante el oficio número:



VALIDACIÓN

ABELARDO RODRÍGUEZ GARCÍA

Presidente Municipal de Tepetlixpa

ALEJANDRA VIDAL VALENCIA

Secretaria del Ayuntamiento de Tepetlixpa.

GUILLERMO MARTÍNEZ MARTÍNEZ

Director de Casa de Cultura



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE

MÉXICO

¡El poder de servir!

Ayuntamiento Constitucional de Tepetlixpa

2025 - 2027





CRÉDITOS

Elaboración del manual de procedimientos de Casa de Cultura “Rosario de la Peña”.

Hugo Sánchez Castillo
Auxiliar de Casa de Cultura.

Beatriz Fernanda Muñoz Ávila
Ayudante General de Casa de Cultura